



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	UBICACIÓN:	Objetivo del Contrato	
No. DE CONTRATO:	NIT DEL CONTRATISTA	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	Monto Total del Contrato
PRESUPUESTARIO	029	Amalia López Pérez De Coronado	Q. 23,100.00
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	CONTRATISTA	1873250301204	PLAZO DEL CONTRATO:
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	CONTRATISTA	Del 22/09/2025 al 31/12/2025	Oficina Regional de San Marcos
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERÍODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS	Objetivo del Contrato
a) Realizar un mapeo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la coordinación, proyección y ejecución de actividades.	Mapeos de organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales como herramienta de trabajo para la coordinación, proyección y ejecución de actividades	Se identificaron 10 Instituciones Gubernamentales y no gubernamental, logrando 3 mapeos en los meses de octubre, noviembre y diciembre que apoyaron y coordinaron actividades con grupo de mujeres organizadas en los municipios de: San Miguel Ixtahuacan, y Rio Blanco.	Promover los derechos específicos de las mujeres indígenas para contribuir a la prevención y defensa de los derechos de las mujeres indígenas desde la cosmovisión y el enfoque de derechos de las mujeres indígenas. Para que el objetivo se cumpla, la mayor parte de la prestación del servicio deberá desarrollarse en las áreas comunitarias.



Defensoría
de la Mujer Indígena

b) Coordinar con las Direcciones municipales de la mujer para el desarrollo y ejecución de actividades informativas sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas (Atención pertinente, fechas conmemorativas relacionadas a mujeres indígenas, stands informativos sobre los derechos culturales, uso del idioma etc.)	Coordinación con las direcciones municipales de la mujer, puestos de salud, líderes, representantes de diferentes instituciones para el desarrollo y ejecución de actividades informativas sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas	Se redactó 1 planificación general de actividades con las direcciones municipales de la mujer. Se coordinó con la delegada Regional de la oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena de San Marcos y la Unidad de Formación y divulgación de la Defensoría de la mujer Indígena.
	<p>Se elaboró una propuesta de actividades para las instituciones identificadas con quienes se trabajó; Charlas y talleres</p> <p>Se identificaron a 30 grupos para trabajar, charlas y talleres sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas, el que hacer institucional, violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, la ruta de denuncia, previsión de embarazos a temprana edad.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ 10 grupos en el municipio de San Miguel Ixtahuacan. En cada grupo se logró la participación de 30 mujeres.➤ 5 grupos en el municipio de Rio Blanco. En cada grupo se logró la participación de 30 mujeres.	



Defensoría
de la Mujer Indígena

<p>c) Coordinar con organizaciones de mujeres, autoridades indígenas, para el desarrollo de temáticas enfocadas a los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas</p>	<p>Acercamiento a organizaciones de mujeres, indígenas, para el desarrollo de temáticas enfocadas a los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas.</p>	<p>Coordinación de 1 reunión con comadronas Mayas, con representantes de diferentes instituciones como: Asociación Orquídea de Tzale, Comité por el Desarrollo Integro de las Mujeres (CODIM), pastoral de la tierra, Comité de Protección de la niñez, Emprendedores juveniles del Municipio de San Miguel Ixtahuacan y Rio Blanco</p>
<p>d) Coordinación con entidades públicas para la promoción y divulgación de los derechos de las mujeres indígenas en el marco del día internacional de la mujer indígena.</p>	<p>Acercamiento a organizaciones de mujeres, indígenas, para el desarrollo de temáticas enfocadas a los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas.</p>	<p>Se promociona el que hacer de la Defensoría de la Mujer Indígena con 10 Instituciones que apoyan a mujeres víctimas de violencia, siendo las siguientes instituciones:</p> <p>San Miguel Ixtahuacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección municipal de la mujer. 2. Puesto de Salud, 3. Ministerio de Desarrollo Social Mides. 4. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. 5. ECAP (Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial) 6. Lideresas 7. Asociación Orquídeas de Tzale 8. Pastoral de a tierra 9. Emprendedores Juveniles



Defensoría
de la Mujer Indígena

		<p>10. Comité por el desarrollo integral de las mujeres.</p>
e)	<p>Capacitar a funcionarios públicos de distintas instituciones públicas existentes en el departamento sobre los derechos específicos y colectivos de las mujeres indígenas, para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas</p>	<p>Rio Blanco</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dirección municipal de la mujer.2. Puesto de Salud,3. Ministerio de Desarrollo Social Mides.4. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.5. Oficina de la Juventud.
f)	<p>Incidir y orientar a Direcciones municipales de la mujer para la incorporación en la planificación 2026 propuesta de malla curricular de procesos formativos dirigido a mujeres indígenas enfocadas en la prevención de la violencia contra indígenas, enfocadas en la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas</p>	<p>Propuesta de incorporación de malla curricular de procesos formativos dirigido a mujeres indígenas enfocadas en la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.</p> <p>A través de las instituciones con quienes se coordinaron las charlas durante el mes de octubre, noviembre, diciembre se replicaron metodologías de trabajo facilitados por la unidad de formación y divulgación de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>

	<p>Se capacitaron a 300 personas durante los meses de octubre, noviembre, diciembre sobre los temas: El que hacer Institucional, los Derechos Específicos de las mujeres indígenas, violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, ruta de denuncia, prevención de embarazos a temprana edad.</p> <p>Siendo las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se impartió una charla sobre el tema "El que hacer Institucional" con 30 Mujeres Indígenas, en la aldea la Cumbre, del Municipio de San Miguel Ixtahuacan. ✓ Se dio una Charla sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas, con 30 mujeres del caserío San Antonio, del Municipio de San Miguel Ixtahuacan. ✓ Se facilitó el tema Violencia contra la mujer, con 30 mujeres del caserío la Loma del Municipio de Rio Blanco. ✓ Se impartió una charla sobre el tema "El que hacer Institucional" con 30 personas de la Aldea, El Durazno, del municipio de Rio Blanco.
g) Apoyo en el desarrollo de talleres dirigidos a mujeres jóvenes y hombres de acuerdo con las peticiones y necesidades propios de la región	<p>Realización de 10 Charlas durante el mes de diciembre con grupo de mujeres, Jóvenes y comadronas de los municipios de: Rio Blanco y San Miguel Ixtahuacan</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

	<ul style="list-style-type: none">✓ Se dio una Charla sobre derechos específicos de las mujeres indígenas, con 20 Comadronas y 10 mujeres embarazadas, del municipio de Rio Blanco.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Se facilitó una charla sobre el tema violencia contra la mujer con 30 mujeres del Caserío, lxcail, del municipio de San Miguel Ixtahuacan.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Se dio una Charla sobre el tema Prevención de embarazo a temprana edad, con 30 Adolescente en el municipio, de Rio Blanco.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Se facilitó una charla sobre el tema "El que hacer Institucional" con 30 mujeres Indígenas, en la aldea Cabaj Chun, del municipio de San Miguel Ixtahuacan.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Una charla sobre el tema "Violencia contra la mujer" con 30 Mujeres Indígenas, de la aldea Cabajchun del Municipio de San Miguel Ixtahuacan.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Una Charla sobre el que hacer de la Defensoría de la mujer indígena con 30 mujeres del caserío Tzale, del Municipio de San Miguel Ixtahuacan



Defensoría
de la Mujer Indígena

	<ul style="list-style-type: none">✓ Se impartió una charla sobre los "Derechos específicos de la mujeres indígenas" a 30 mujeres de la Aldea La Cumbre, del municipio de San Miguel Ixtahuacan.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Se desarrolló una charla sobre violencia contra la mujer con 30 mujeres del movimiento de mujeres "Xputxí Tximbel" del municipio de San Miguel Ixtahuacan.
	<ul style="list-style-type: none">✓ Charla sobre el tema el que hacer institucional, con 30 mujeres de la aldea Subchal, del Municipio de San Miguel Ixtahuacan
	<ul style="list-style-type: none">✓ Una Charla sobre el tema "Derechos específicos de las mujeres indígenas" con 30 mujeres del grupo CODIM de aldea Maquivi, del municipio de San Miguel Ixtahuacan
	<ul style="list-style-type: none">✓ Charla sobre derechos específicos de las mujeres indígenas con 30 Comadronas indígenas, del municipio de San Miguel Ixtahuacan.



Defensoría
de la Mujer Indígena

- ✓ Se facilitó una charla sobre los "Derechos específicos de la mujer indígena" a 30 mujeres del caserío Maclen del municipio de Rio Blanco
 - ✓ Una charla sobre violencia intrafamiliar con 30 mujeres, aldea los potrillos, del municipio de Rio Blanco.
 - ✓ Una charla sobre el tema violencia contra la mujer con 30 mujeres del Caserío la Loma del municipio de Rio Blanco.
 - ✓ Una charla sobre el tema derechos específicos de las mujeres indígenas Con 30 mujeres en caserío Rio Hondo, Municipio de Rio Blanco.
 - ✓ Se facilitó una charla sobre el tema "El que hacer Institucional" con 30 mujeres Indígenas, de la aldea Pancho de León del municipio de Rio Blanco.



Defensoría
de la Mujer Indígena

	<p>✓ Una charla sobre el tema “Violencia contra la mujer” con 30 Mujeres Indígenas, de la aldea Tierra Colorada del Municipio de San Miguel Ixtahuacan.</p>
	<p>✓ Una Charla sobre el que hacer de la Defensoría de la mujer Indígena con 30 mujeres Tuicampana del Municipio de San Miguel Ixtahuacan</p>
	<p>✓ Charla sobre el tema el que hacer institucional, con 30 mujeres de la aldea las Escobas, del Municipio de San Miguel Ixtahuacan</p>
	<p>✓ Una Charla sobre el tema “Derechos específicos de las mujeres indígenas” con 30 mujeres caserío la Estancia del municipio de San Miguel Ixtahuacan</p>
	<p>✓ Charla sobre el tema violencia contra la mujer con 30 Comadronas indígenas, del municipio de San Miguel Ixtahuacan.</p>
	<p>✓ Una charla sobre el tema violencia intrafamiliar con 30 mujeres de la aldea el triunfo, del municipio de San Miguel Ixtahuacan.</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

h) Otras actividades inherentes a su contratación que sean solicitadas por la Delegada de la Oficina Regional de San Marcos y Encargada de la Unidad de Educación y Formación Marcos.	<p>Se Apoyó a la delegada Regional en la ejecución del dialogo territorial de San Marcos.</p> <p>Se dieron reuniones de trabajo y entrega de informes y producto con la delegada de la oficina regional de San Marcos.</p> <p>✓ Una charla sobre el tema la ruta de denuncia Con 30 mujer de la aldea Maquivil, Municipio de San Miguel Ixtahuacan</p> <p>✓ Se facilitó una charla sobre el tema "violencia contra la mujer con 30 mujeres Indígenas, del Caserío Rio Hondo del municipio de Rio Blanco.</p> <p>✓ Se facilitó una charla sobre el tema los "Derechos específicos de las mujeres indígenas" con 30 mujeres de la aldea los potrillos del municipio de Rio Blanco.</p> <p>✓ Una charla sobre violencia intrafamiliar con 30 mujeres, aldea Pancho de León, del municipio de Rio Blanco.</p> <p>1. Apoyo en el llenado de las planillas de alimentación y transporte.</p> <p>2. Apoyo a grupo de mujeres en el dialogo territorial.</p> <p>3. Facilitación de la memoria digital de lo trabajado en el grupo.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Defensoría
de la Mujer Indígena

		<p>4. Reuniones presenciales con todo el equipo de trabajo de la Defensoría de la Mujer Indígena de San Marcos.</p> <p>5. Revisión y entrega de informes y productos en oficina regional de San Marcos.</p> <p>6. Apoyo logístico en la ejecución del conversatorio "Generando espacio de reflexión y análisis frente a la respuesta institucional en el cumplimiento de la Recomendación No. 39de CEDAW. Sobre los derechos de las Mujeres y Niñas" en el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</p> <p>7. Reuniones presenciales con todo el equipo de trabajo de la Defensoría de la Mujer Indígena de San Marcos.</p> <p>8. Revisión y entrega de informes y productos en oficina regional de San Marcos.</p>	



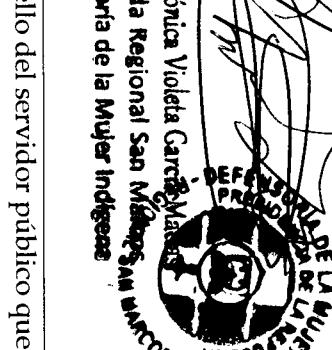
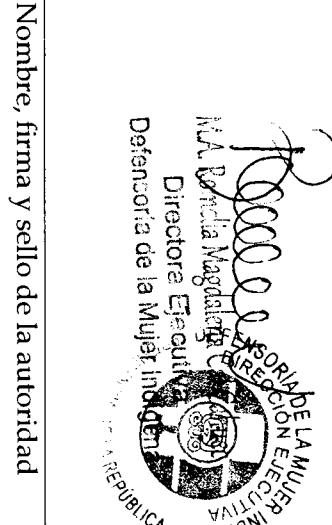
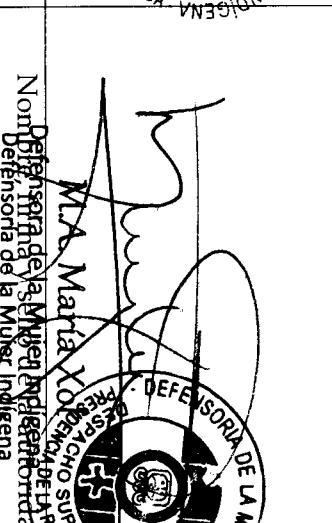
Defensoría de la Mujer Indígena

Municipio de San Marcos Departamento de San Marcos de 31 diciembre de 2025

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licenciada. Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>Licda. Mónica Violeta García Matos Delegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígenas</p> <p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	
<p>Nombre, firma y sello de la autoridad competente</p>	
<p>M.A. María Xochitl Rodríguez Defensora de la Mujer Indígena Competente</p>	



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional de Huehuetenango
No. DE CONTRATO	121-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	8109022-6.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Karina Maricela Samayoa Calderón	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2534 93463 1301
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.29,700.00	PLAZO DEL CONTRATO	22 de septiembre al 31 de diciembre del año 2025
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Mes de diciembre de 2025	MONTO A COBRAR	Q. 9,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente;	Se proporcionó atención, evaluación y orientación clínica a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia mediante entrevistas especializadas, permitiendo establecer diagnósticos sustentados y formular planes terapéuticos adecuados para iniciar procesos de recuperación seguros y culturalmente pertinentes.	Se logró un total de 50 atenciones psicológicas durante el mes, dato correspondiente a los casos nuevos como los que se encuentran en seguimiento. Durante el mes de diciembre ingresaron 25 usuarias nuevas, integrándose al acompañamiento psicológico; brindando la atención pertinente, con avances evidentes en su regulación emocional. Medios de verificación: Expediente y Carné de control de citas.	



Defensoría
de la Mujer Indígena

b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar,	Se implementaron intervenciones terapéuticas individuales con hijas e hijos de usuarias sobrevivientes de violencia, promoviendo la expresión emocional, el manejo del estrés, el fortalecimiento familiar y la creación de entornos seguros que contribuyeran a su recuperación.	Se logró garantizar la atención oportuna a las niñas, niños y adolescentes atendidos, favoreciendo avances en su regulación emocional y promoviendo una mayor estabilidad en el entorno familiar. Medios de verificación: ✓ Consentimiento informado ✓ Expediente
c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes;	Se efectuó seguimiento a los casos utilizando los instrumentos y procedimientos de la Unidad Psicológica, garantizando continuidad en la atención y ajustando las intervenciones según las necesidades de cada usuaria. Asimismo, se integraron elementos culturales propios de cada comunidad, respetando sus prácticas culturales.	Se mantuvo un registro actualizado y preciso de la información clínica, lo que facilitó la elaboración de informes mensuales y finales basados en evidencia y reflejó con exactitud el avance real de cada proceso terapéutico. Medios de verificación: ✓ Expediente ✓ Test ✓ Notas evolutivas
d) Documentar las acciones realizadas en cada expediente;	Se dio seguimiento continuo a cada caso mediante sesiones programadas, comunicación telefónica, visitas y el uso de instrumentos clínicos, asegurando un acompañamiento permanente y la actualización adecuada del estado de cada proceso terapéutico.	Se logró mantener actualizado la totalidad de los expedientes clínicos, manteniendo información consistente, organizada y adecuada para los procedimientos internos y para cerrar cada caso según lo establecido en la normativa. Medios de verificación: ✓ Documento de seguimiento en expediente ✓ Actualización de información en plataforma ✓ Seguimiento a través de llamadas telefónicas
e) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensualmente en los formatos establecidos;	Se efectuó el registro tanto físico como digital de las atenciones, conformando expedientes ordenados mensualmente y en cumplimiento con los estándares institucionales establecidos.	Se logró conservar la información de manera organizada y eficiente, manteniendo expedientes completos y disponibles para su consulta y verificación institucional. Medios de verificación:

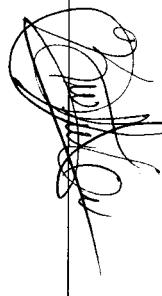


Defensoría
de la Mujer Indígena

		✓ Clasificador temático
f) Contribuir en la elaboración de reportes o informes periódicos del avance en el logro de las metas establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas;	<p>Se generaron reportes e informes periódicos que documentaron los avances en la atención a mujeres indígenas, integrando datos pertinentes y comprobables para su análisis institucional.</p>	<p>Se elaboraron informes que documentaron de manera detallada el cumplimiento de las metas establecidas, incorporando información estratégica relevante para la planificación institucional, la toma de decisiones y los procesos de rendición de cuentas.</p> <p>Estos informes han permitido consolidar datos cuantitativos y cualitativos sobre las atenciones brindadas.</p>
g) Realizar informes y/o constancias psicológicas del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso;		<p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Informe SVET✓ Clasificador temático✓ Informe de tipología de casos✓ Informe mensual de actividades
h) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas atendidas en la Unidad de Atención Psicológica.	<p>Se elaboró un informe mensual con información pertinente de las atenciones psicológicas realizadas dentro del mes.</p>	<p>Se logró cumplir con los requerimientos institucionales, proporcionando datos actualizados, organizados y verificables que han permitido evidenciar de manera clara el avance terapéutico en la Unidad, lo cual facilita el seguimiento de los casos, la toma de decisiones basadas en los procesos clínicos y administrativos de la institución.</p>
i) Elaborar informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del periodo de contratación.	<p>Se elaboró un informe final en donde se consolidó el detalle completo de las atenciones psicológicas realizadas durante el mes de diciembre.</p>	<p>Se logró consolidar de manera completa y verificable la información de todas las atenciones psicológicas realizadas, en cumplimiento de objetivos clínicos y administrativos.</p>
j) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades Psicológicas (talleres, charlas, entre otras)		

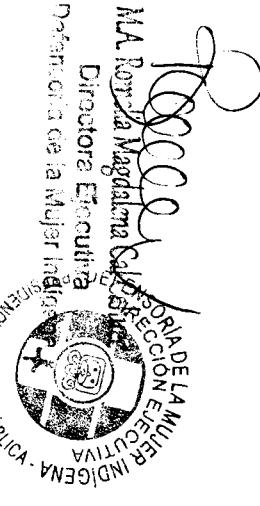
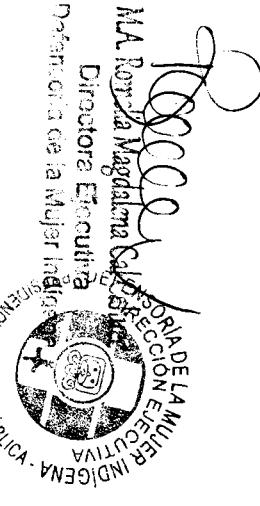


Defensoría
de la Mujer Indígena

únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la Delegada Regional;	<p>Se logró la socialización de los servicios que realiza la Defensoría de la Mujer Indígena en los municipios de Barillas, San Mateo Ixtatán, San Miguel Acatán y San Rafael La Independencia así mismo se ha fortalecido las alianzas con el objetivos de optimizar los servicios integrales a mujeres sobrevivientes de violencia.</p>	<p>Se participó en las actividades institucionales, en el cumplimiento de los requerimientos de la Delegada Regional de Huehuetenango.</p>
Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango, 31 de diciembre del año 2025.		
Firma del Contratista:		

Nombre del responsable de verificar el informe: María Magdalena Ordoñez Mendoza

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

  MA. Rosario Magdalena Ordoñez Mendoza Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	  Firma y sello del servidor público que verifica el Informe
	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	UBICACIÓN:	Oficina Regional de Huehuetenango
No. DE CONTRATO:	NIT DEL CONTRATISTA	8109022-6
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2534 93463 1301
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.	
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.29,700.00	PLAZO DEL CONTRATO:
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERÍODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente;	Se desarrolló atención clínica integral dirigida a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia. Lo cual incluyó evaluación psicológica, entrevistas diagnósticas y observación clínica para identificar indicadores emocionales y conductuales, precisar el diagnóstico y determinar la gravedad del cuadro. Orientados a iniciar y sostener un proceso de recuperación seguro, estructurado y ajustado a las necesidades particulares de cada usuaria.	Se incrementó la cobertura de atención psicológica, alcanzando un total de 103 atenciones psicológicas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, fortaleciendo el acceso a los servicios clínicos a mujeres que lo han requerido. Asimismo, se observaron avances en la estabilización emocional, la reducción de sintomatologías y la capacidad de afrontamiento de las usuarias. Las intervenciones se desarrollaron con enfoque culturalmente pertinente, lo cual ha contribuido a la progresión emocional y resiliencia en las mujeres.
		Medios de verificación:



Defensoría
de la Mujer Indígena

		Expediente y plataformas.
b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar,	Se realizaron intervenciones terapéuticas individuales con hijas e hijos de usuarias sobrevivientes de violencia, orientadas a favorecer la expresión emocional, el manejo del estrés, el fortalecimiento de los vínculos familiares y la generación de entornos seguros que faciliten su proceso de recuperación.	Se garantizó atención oportuna a las niñas, niños y adolescentes atendidos, favoreciendo avances en su regulación emocional y promoviendo una mayor estabilidad en el entorno familiar, lo que contribuyó de manera directa al bienestar integral de la unidad familiar, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Medios de verificación: ✓ Fotografías ✓ Consentimiento informado ✓ Expediente ✓ Plataformas
c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes;	Se realizó seguimiento clínico a los casos mediante la aplicación de los instrumentos de evaluación, registros de sesión y protocolos de la Unidad Psicológica, para mantener la continuidad del proceso terapéutico, monitorear cambios en la sintomatología y ajustar las estrategias de intervención conforme a la evolución de cada usuaria. Asimismo, se integraron elementos culturales como formas propias de las dinámicas familiares, respetando las intervenciones culturalmente pertinentes y clínicamente efectivas.	Se aseguró el registro de información actualizada y precisa en los expedientes clínicos, lo que permitió elaborar informes mensuales y finales sustentados en evidencia y reflejando con fidelidad el avance real de cada proceso terapéutico, durante el periodo del 22 al 30 de septiembre y los meses de septiembre, octubre y noviembre. Medios de verificación: ✓ Expediente ✓ Tests ✓ Notas evolutivas ✓ RUNN
d) Documentar las acciones realizadas en cada expediente;	Se realizó el seguimiento pertinente a cada caso a través de sesiones programadas, comunicación telefónica y aplicación de instrumentos clínicos, garantizando un acompañamiento constante y la actualización precisa del estado de cada proceso terapéutico.	Se completaron y actualizaron los expedientes clínicos, para mantener la información ordenada, consistente y funcional para los procesos internos, la toma de decisiones y los cierres de caso conforme a la normativa vigente, durante el periodo del 22 al 30 de septiembre y los meses de octubre, noviembre y diciembre.



Defensoría
de la Mujer Indígena

		Medios de verificación:	
		<input checked="" type="checkbox"/> Expedientes <input checked="" type="checkbox"/> Fichas clínicas	
e)	Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensualmente en los formatos establecidos;	<p>Se realizaron registros físicos y electrónicos de todas las atenciones brindadas, asegurando la incorporación sistemática de notas clínicas de las entrevistas y documentos de respaldo, conformando así los expedientes completos y organizados de manera mensual, con base a los estándares institucionales establecidos tanto formatos físico y plataformas digitales, como parte del control interno y garantizó la disponibilidad de información precisa para auditorías, supervisiones y toma de decisiones clínicas.</p>	<p>Se mantuvo la información de forma sistemática y eficiente, consolidando expedientes, actualizados y organizados. Para mantener la accesibilidad en las consultas clínicas, procesos de verificación o índole institucional, manteniendo la calidad del registro y la continuidad del trabajo psicológico, durante el periodo del 22 al 30 de septiembre y los meses de octubre, noviembre y diciembre.</p>
f)	Contribuir en la elaboración de reportes o informes periódicos del avance en el logro de las metas establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas;	<p>Se elaboraron reportes e informes periódicos que documentaron los avances en la atención brindada a mujeres indígenas, consolidando datos relevantes, verificables y alineados con los criterios de registro clínico establecidos. Estos insumos permitieron analizar la evolución de los casos, sustentar decisiones internas y fortalecer la rendición de cuentas institucional.</p>	<p>Se elaboraron informes que documentaron el cumplimiento de metas y consolidaron información estratégica para la planificación institucional, la toma de decisiones y la rendición de cuentas, garantizando datos consistentes y alineados con los objetivos establecidos, durante el periodo del 22 al 30 de septiembre y los meses de octubre, noviembre y diciembre.</p>
g)	Realizar informes y/o constancias psicológicas del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso;		<p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Informe SVET<input checked="" type="checkbox"/> Clasificador temático<input checked="" type="checkbox"/> Informe de tipología de casos<input checked="" type="checkbox"/> Informe mensual de actividades
h)	Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas atendidas	<p>Se elaboró un informe mensual</p>	<p>Se cumplió con los requerimientos institucionales,</p>



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

en la Unidad de Atención Psicológica.	consolidado que integró de manera detallada todas las atenciones psicológicas efectuadas dentro del plazo del contrato, registrando volumen de casos, tipo de intervención, avances clínicos y observaciones relevantes, lo que permitió contar con un insumo ordenado, verificable y útil para la planificación y el análisis institucional.	proporcionando datos actualizados y organizados que facilitaron el monitoreo efectivo del avance terapéutico dentro de la Unidad, fortaleciendo los procesos de control interno, seguimiento clínico basados en el registro, durante el periodo del 22 al 30 de septiembre y los meses de octubre, noviembre y diciembre.
i) Elaborar informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del periodo de contratación.	Se llevó a cabo la verificación correspondiente de los expedientes clínicos, para sistematizar la información e identificar avances y resultados del proceso terapéutico.	Se logró consolidar información clínica organizada permitiendo identificar con precisión los avances y resultados de cada proceso terapéutico. Esto hizo posible la elaboración de informes finales completos, integrando datos cualitativos y cuantitativos sobre las intervenciones y acciones de seguimiento, y cumpliendo con los requerimientos administrativos y clínicos establecidos por la institución, durante el periodo del 22 al 30 de septiembre y los meses de octubre, noviembre y diciembre.
j) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras) únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la Delegada Regional.	Con base a ello se elaboraron los informes finales, extrayendo información y acciones de seguimiento realizadas, tanto datos cualitativos como cuantitativo, cumpliendo con los requerimientos administrativos y clínicos establecidos.	Se apoyó en talleres de promoción de salud mental y de los derechos de las mujeres. En solicitud y seguimiento por la Delegada Regional de Huehuetenango.
k) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de Huehuetenango y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes	Acompañamiento en la presentación de la Oficina Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena (Santa Eulalia) propiciados por la Delegada Regional de Huehuetenango, donde se dio a conocer los servicios que ofrece cada una de las unidades, así mismo se logra establecer alianzas interinstitucionales y acciones de prevención de violencia contra la mujer, en	Fotografías



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

los siguientes espacios:

- Apertura de la Oficina Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena en Santa Eulalia, donde se contó con la presencia de entidades institucionales, así mismo fue dado a conocer en diferentes medios de comunicación.

- La Delegada Regional gestionó un espacio para promocionar los servicios que brinda la Defensoría de la Mujer Indígena DEMI Región Norte, dentro de la programación de la Academia de Lenguas Mayas Q'anjob'al en su asamblea realizada en el salón municipal de Santa Eulalia, donde se dio a conocer el mandato institucional, los servicios que se ofrecen en cada unidad, ante la organización de mujeres, líderesas de las comunidades y participantes que asistieron a la Asamblea.

- A través del trabajo realizado en equipo con la Directora Municipal de la Mujer (DMM) de Santa Eulalia se desarrolló actividad con un grupo de mujeres en la actividad realizada en conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizado en el salón municipal de Santa Eulalia, propiciado por la Dirección Municipal de la Mujer, donde se dio a conocer el mandato institucional de la Defensoría de la Mujer Indígena, así mismo los



Defensoría de la Mujer Indígena

servicios que se brindan en la Oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena, Región Norte. Se desarrolló la actividad denominada "El derecho a decir NO" con grupo de mujeres de diferentes comunidades donde se contó con la presencia de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) y organización de mujeres, lideresas de las comunidades indígenas de la región.

- Bajo la coordinación de la Delegada Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena se visitó:

La Fiscalía de la Mujer, con la Licenciada Jackeline Carolina Delgado. Ministerio Público, con el Coordinador Distrital del Licenciado Persi David Pérez, Jueza del Juzgado de Paz Claudia Morales y Centro de Mediación Licenciado Mario Mateo. Con el objetivo de dar a conocer el Mandato Institucional de la Oficina de la Defensoría de la Mujer Región norte para coordinación y crear alianzas interinstitucionales en procesos de derivación de casos.

- Se realizaron llamadas telefónicas a las Directoras Municipales de Mujeres (DMM) para coordinar actividades con el grupo de mujeres de las comunidades.



Defensoría de la Mujer Indígena

- Así mismo se logró socializar los servicios que ofrece la Oficina Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena (Santa Eulalia), con grupos de mujeres y lideresas en los municipios de: Barillas, San Mateo Ixtatán y San Rafael La Independencia.
- Actualización del mapeo de actores claves de los municipios de la Región Norte, para fortalecer acciones con grupos de mujeres de las comunidades.

Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango, 31 de diciembre del año 2025.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: María Magdalena Ordoñez Mendóza

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	 Nombre, firma y sello de la autoridad competente
----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Central
No. DE CONTRATO	120-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	26511304
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Blanca Karina Contreras Piedrasanta	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2214854300101
OBJETO DEL CONTRATO	Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación de la DEMI mediante el apoyo técnico y operativo en el diseño, implementación y seguimiento de planes, proyectos y programas institucionales, garantizando información oportuna, confiable y útil para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la gestión basada en resultados.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 33,000.00	PLAZO DEL CONTRATO	22 de septiembre 2025 a 31 de diciembre 2025
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	diciembre del 2025	MONTO A COBRAR	Q. 10,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
Apoyar en la implementación y actualización de herramientas, base de datos y plataformas para el seguimiento de metas institucionales.	Apoyo en la creación de herramienta para el monitoreo de la calidad de los servicios de las tres unidades hacer utilizado por las delegadas .	Herramienta implementada por 13 delegadas para la medición de la calidad de los servicios por Unidad.	



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

Desarrollar y ajustar formatos y guías para la recolección de datos en las unidades técnicas y delegaciones regionales.	Revisión y evaluación de Calidad de 75 informes mensuales (mes de noviembre y diciembre) de cada Región y Unidad.	Identificación y Traslado de Observaciones (Foco positivo y Oportunidades de Mejora - OM) a cada una de las delegadas de las sedes regionales.
Monitorear periódicamente el avance de los indicadores físicos y financieros definidos en el POA y el Plan Estratégico Institucional.	Monitoreo de Metas (In Situ) en las regiones de: Totonicapán y de forma virtual de las regiones de Quiché y Suchitepéquez, utilizando un plan y herramientas claves.	Generación de Herramientas Clave para resultados transparentes, confiables y un plan de mejora específico para las regiones monitoreadas.
Verificar la calidad y consistencia de la información reportada por las distintas áreas.	Verificación de Trazabilidad de la información del informe mensual de 13 regiones y 75 profesionales.	Informe de Verificación de Trazabilidad emitido , logrando identificar y mitigar posibles inconsistencias en los datos.
Elaborar informes técnicos y ejecutivos que incluyan análisis de avances, brechas, tendencias y recomendaciones.	Apoyo en la elaboración de presentación que integra información cuantitativa y cualitativa de las tres unidades de intervención (Psicología, Social y Jurídica).	Presentación de resultados del proceso de monitoreo a las 13 delegadas, encargadas de unidades, Directora Ejecutiva y Defensora.
Emitir alertas tempranas ante desviaciones significativas o retrasos en la ejecución de metas.	Elaboración de Informes de Alertas por sede regional ante inconsistencias en las metas institucionales, basado en el plan operativo.	Sistematización de Metas Fisicas acorde a la herramienta de ejecución.
Participar en evaluaciones intermedias y finales para medir resultados, impactos y sostenibilidad de las intervenciones.	Presentación de Hallazgos con delegadas de todas las regionales, enfocada en oportunidades de mejora, focos positivos, alcance de metas y calidad de servicios. (modalidad virtual).	Análisis de Metas Físicas y Acciones Estratégicas del año 2025, socializado a autoridades y delegadas.
Sistematizar hallazgos y lecciones aprendidas para retroalimentar la planificación institucional.	Revisión y Evaluación de 75 planificaciones (mes de diciembre), traslado de observaciones a las	Planificaciones regionales por Unidades Revisadas, y traslado de observaciones como oportunidad de mejora para el siguiente mes.



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

	delegadas, Defensora y Directora Ejecutiva.	
Brindar apoyo técnico a las unidades y delegaciones regionales en la aplicación de metodologías de seguimiento y evaluación.	Monitoreo In Situ y Asistencia Técnica Presencial en 2 sedes (Totonicapán y Chimaltenango), enfocado en observación y corrección inmediata de metodologías. Asesoría Virtual Especializada a 13 sedes, enfocada en revisión documental y aclaración de dudas.	Plan de Monitoreo Implementado , logrando fortalecer a 13 sedes regionales en la aplicación uniforme de metodologías de traslado de información mensual, reduciendo la variabilidad en la ejecución de procesos. Plan de Acción de Mejora Continua generado con recomendaciones claras y específicas.
Facilitar sesiones de capacitación sobre el uso de herramientas, formatos e indicadores institucionales.	Capacitación virtual en el uso de herramientas del Plan Operativo Anual, con participación de todas las UNIDADES y Delegadas.	100% de las Sedes Regionales y sus Unidades Capacitadas y asistidas en la correcta utilización de las herramientas de planificación, operativa y anual.
Coordinar el flujo de información entre la Oficina Central y las Oficinas Regionales para garantizar datos oportunos y confiables.	Seguimiento al traslado de información de forma correcta con indicadores de impacto, mediante comunicación telefónica y reuniones virtuales.	Garantía del Suministro Oportuno y Confiable de los datos que llegan a la Central, mediante la aplicación de la herramienta en línea y reuniones periódicas.
Apoyar en la preparación de insumos para rendición de cuentas ante autoridades nacionales, organismos internacionales y cooperantes.	Revisión del Modelo de Atención Integral y protocolo , identificando la necesidad de actualizar estructura y contenido.	Documento con Observaciones Puntuales y Propuestas de Ajuste trasladado a Defensora y Directora Ejecutiva, incluyendo: Perfilación Inicial, Clarificación del Rol de cada Unidad, y Actualización del Marco Conceptual/Normativo.



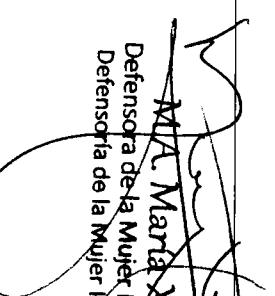
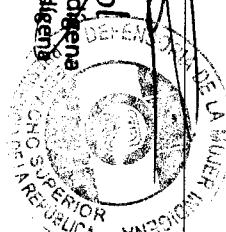
Defensoría
de la Mujer Indígena

Municipio de Guatemala, Departamento de, Guatemala 31 de diciembre del año 2025.

Firma del Contratista: Maria Xol

Nombre del responsable de verificar el informe: MA. María Xol

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 MA. María Xol Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena	
Nombre, firma y sello de la autoridad competente	



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN:	Oficina Central
No. DE CONTRATO:	120-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	26511304
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Blanca Karina Contreras Piedrasanta	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2214854300101
OBJETO DEL CONTRATO	Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación de la DEMI mediante el apoyo técnico y operativo en el diseño, implementación y seguimiento de planes, proyectos y programas institucionales, garantizando información oportuna, confiable y útil para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la gestión basada en resultados.	PLAZO DEL CONTRATO:	22 de septiembre 2025 al 31 de diciembre 2025
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 33,000.00	UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES PERÍODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS	
Apoyar en la implementación y actualización de herramientas, base de datos y plataformas para el seguimiento de metas institucionales.	Apoyo en la revisión y mejora de la herramienta de reporte de metas físicas institucionales.	Sistematización y presentación de las metas físicas del 2025 por región y unidades.	
	Se apoya en elaborar la presentación de metas físicas para socializar con Dirección Ejecutiva y equipos.	Se proporcionó retroalimentación sobre las oportunidades de mejora a cada oficina regional.	



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

	<p>Se trabaja indicadores y tipologías por Unidad para entrega de resultados medibles.</p>	<p>Propuesta de la estandarización de las tipologías e indicadores, se construyó una herramienta con su clasificación.</p>
	<p>Apoyo en la creación de herramienta para el monitoreo de la calidad de los servicios de las tres unidades, a ser utilizada por las delegadas.</p>	<p>Herramienta implementada por 13 delegadas para la medición de la calidad de los servicios por Unidad. Informe de impacto socializado a Directora Ejecutiva y Defensora.</p>
	<p>Desarrollar y ajustar formatos y guías para la recolección de datos en las unidades técnicas y delegaciones regionales.</p>	<p>Colaboración en la revisión de formatos de planificación mensual por región y unidad, que permita identificar el seguimiento de las metas.</p>
	<p>Colaboración en la revisión de informes mensuales de cada Región y Unidad (correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre).</p>	<p>Indicadores analizados según la herramienta actual. Se construyó una nueva herramienta de planificación amigable que se alinea con los informes y responde a las metas institucionales.</p>
	<p>Revisión y evaluación de Calidad de 300 informes mensuales correspondientes de cada Región y Unidad.</p>	<p>Identificación de oportunidades de mejora en formatos de informes mensuales.</p>
	<p>Monitorear periódicamente el avance de los indicadores físicos y financieros definidos en el POA y el Plan Estratégico Institucional.</p>	<p>Identificación y Traslado de Observaciones (Foco positivo y Oportunidades de Mejora - OM) a cada una de las delegadas de las sedes regionales.</p>
	<p>Asistencia en la revisión de los indicadores físicos definidos en el POA y el Plan Estratégico, utilizando la herramienta oficial. Se trasladaron observaciones a la encargada de</p>	<p>Análisis de la ejecución de metas físicas a diciembre del 2025 el cual muestra un rendimiento general positivo, con varias unidades superando sus objetivos. Se</p>



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

	Planificación, Monitoreo y Evaluación para su socialización en las regiones.	Identificaron desafíos que requieren atención estratégica.
4. Verificar la calidad y consistencia de la información reportada por las distintas áreas.	Apoyo en el monitoreo y capacitación In situ en 10 sedes regionales a través de un plan elaborado, con herramientas claves.	Herramientas clave para tener resultados transparentes, confiables y un plan de mejora en las regiones monitoreadas y capacitado el personal.
Elaborar informes técnicos y ejecutivos que incluyan análisis de avances, brechas, tendencias y recomendaciones.	Apoyo en la verificación de la trazabilidad de la información del informe mensual por profesional (un total de 14 regiones y 180 profesionales).	Informe de verificación de la trazabilidad emitida, identificando y mitigando posibles inconsistencias en los datos de 14 regiones y 180 profesionales.
Apoyo en la elaboración de un documento institucional para la prevención de abuso, maltrato y explotación.	Apoyo en la elaboración de un documento institucional denominado "Código de Ética" e informe del proceso de monitoreo.	Documento técnico trasladado a la Dirección Ejecutiva para su revisión y análisis.
Apoyo en la Elaboración de un Documento Institucional (insumo para el informe presidencial), que integra información cuantitativa y cualitativa de las tres unidades de intervención (Psicología, Social y Jurídica).	Entrega de los borradores del Código de Ética Institucional y el informe de proceso de monitoreo, proporcionando insumos clave para su revisión final y posterior aprobación.	Entrega del Borrador de Informe Institucional (insumo para informe presidencial, periodo 2024-2025) con insumos clave de las intervenciones de las 13 regiones.



Defensoría
de la Mujer Indígena

	<p>Apoyo en la construcción de herramienta de sistematización de los diálogos regionales, hacer utilizada por delegadas</p>	<p>Sistematización de diálogos regionales a través de herramienta construida.</p>
Emitir alertas tempranas ante desviaciones significativas o retrasos en la ejecución de metas.	<p>Apoyo en la elaboración de presentación que integra información cuantitativa y cualitativa de las tres unidades de intervención (Psicología, Social y Jurídica).</p>	<p>Presentación de resultados del proceso de monitoreo a las 13 delegadas, encargadas de unidades, Directora Ejecutiva y Defensora.</p>
Participar en evaluaciones intermedias y finales para medir resultados, impactos y sostenibilidad de las intervenciones.	<p>Elaboración de herramienta de sistematización para la identificación de Alertas por sede regional ante inconsistencias en las metas institucionales, basado en el plan operativo.</p>	<p>Sistematización de la información trasladada a través de la herramienta de la ejecución de metas físicas. Informe trasladado a autoridades</p>
Presentación de Hallazgos con delegadas de todas las regionales, enfocada en oportunidades de mejora, focos positivos, alcance de metas y calidad de servicios (modalidad virtual).	<p>Se participa en la presentación de metas de los dos primeros cuatrimestres.</p> <p>Se trabaja presentación del análisis de metas físicas.</p>	<p>Socialización de resultados de metas física ante delegadas, directora ejecutiva y Defensora.</p>



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

Sistematizar hallazgos y lecciones aprendidas para retroalimentar la planificación institucional.	Apoyo en la revisión de planificación mensual, se traslada observaciones alineadas a los indicadores del POA.	Planificaciones regionales por unidad y dirección revisadas, y traslado de observaciones, como oportunidad de mejora para el siguiente mes.
Brindar apoyo técnico a las unidades y delegaciones regionales en la aplicación de metodologías de seguimiento y evaluación.	Revisión y Evaluación de 300 planificaciones, con traslado de observaciones a las delegadas, Defensora y Directora Ejecutiva.	Planificaciones regionales por Unidades Revisadas, y traslado de observaciones como oportunidad de mejora para el siguiente mes.
Monitoreo In Situ y Asistencia Técnica Presencial en 11 sedes y virtual en 3 sedes, enfocado en observación y corrección inmediata de metodologías.	Catorce oficinas regionales con inssumos claros para la mejora de metodologías aplicadas a nivel social y psicológico.	Aplicación uniforme de metodologías de traslado de información mensual, reduciendo la variabilidad en la ejecución de procesos. Plan de Acción de Mejora Continua generado con recomendaciones claras y específicas.
Plan de Monitoreo Implementado, logrando fortalecer a 13 sedes regionales en la aplicación uniforme de metodologías de traslado de información mensual, reduciendo la		



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

		variabilidad en la ejecución de procesos. Plan de Acción de Mejora Continua generado con recomendaciones claras y específicas.
Facilitar sesiones de capacitación sobre el uso de herramientas, formatos e indicadores institucionales.	Asistencia y Capacitación presencial en el uso de herramientas de planificación e informes en las regionales de 13 sedes regionales, con participación de todas las UNIDADES y Delegadas.	Unidades de capacitadas y asistidas en la correcta utilización de las herramientas de planificación, bases de datos e informes.
Coordinar el flujo de información entre la Oficina Central y las Oficinas Regionales para garantizar datos oportunos y confiables.	Capacitación virtual en el uso de herramientas del Plan Operativo Anual, con participación de todas las UNIDADES y Delegadas.	Las Sedes Regionales y sus Unidades Capacitadas y asistidas en la correcta utilización de las herramientas de planificación, operativa y anual.
Seguimiento y Aclaración de Inquietudes sobre la información subida a la plataforma DRIVE (carpetas y subcarpetas) mediante comunicación telefónica y reuniones virtuales.	Se apoya en elaborar un DRIVE con carpetas y subcarpetas donde se incorpora planificaciones por región, Unidades/Direcciones. Con el objetivo de garantizar datos oportunos y confiables desde el área de Planificación, Monitoreo y Evaluación.	Herramienta en linea aplicada con su respectiva información de uso. Esto garantiza el suministro oportuno y confiable de los datos que llegan a la central.



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

Seguimiento al traslado de información de forma correcta con indicadores de impacto, mediante comunicación telefónica y reuniones virtuales.	Garantía del Suministro Oportuno y Confiable de los datos que llegan a la Central, mediante la aplicación de la herramienta en línea y reuniones periódicas.
Apoyar en la preparación de insumos para rendición de cuentas ante autoridades nacionales, organismos internacionales y cooperantes.	Apoyo en la elaboración de base de datos, gráficas, e informe de análisis de datos a nivel nacional por unidad de atención integral del año 2020 a noviembre 2025.
Revisión del Manual de la Unidad Social, identificando la necesidad de actualizar estructura y contenido.	Documento con Observaciones Puntuales y Propuestas de Ajuste trasladado a Defensora y Directora Ejecutiva, incluyendo: Perfilación Inicial, Clarificación del Rol Técnico-Social, y Actualización del Marco Conceptual/Formativo.



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala 31 de diciembre del año 2025.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: MA. María Xol

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

MA. María Xol
Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena

Nombre, firma y sello de la autoridad competente



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Central
No. DE CONTRATO	119-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	24581151
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Angelina Chub Mó	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2459 55755 1609
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar apoyo profesional y administrativo especializado al Despacho Superior, mediante el seguimiento de acciones estratégicas, como la articulación de unidades institucionales y la documentación de procesos, para fortalecer la gestión operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de derechos de las mujeres indígenas.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	42,900.00	PLAZO DEL CONTRATO	22 de septiembre al 31 de diciembre de 2025
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Despacho Superior		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Diciembre de 2025	MONTO A COBRAR	13,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Atender los lineamientos y requerimientos que sean transferidos por las instancias responsables, en el marco de las funciones asignadas;	Durante el periodo, se procedió a la atención y apoyó en procesos y lineamientos emanados del despacho superior, para dar cumplimiento a gestiones realizadas por los diferentes	El servicio realizado permitió brindar una buena atención de parte del despacho superior. La canalización de la documentación ayudó a que los procesos internos fueran más ágiles, evitando retrasos en el cumplimiento de acciones y eventos.	



Defensoría
de la Mujer Indígena

	encargados de unidades de la Defensoría De la Mujer Indígena.	
b) Apoyar en la implementación de actividades, procesos y mecanismos de coordinación, vinculados con espacios de trabajo en los que se requiera colaboración, a nivel central o regional, incluyendo instancias de cooperación;	En el periodo se prestó atención, acompañamiento y coordinación en diferentes espacios de trabajo en el momento del requerimiento por las personas de las diferentes unidades de la DEMI.	El servicio brindado al personal de la institución, así como visitantes de instituciones, se tradujo en una atención personalizada, obteniendo resultados más puntuales, generando confianza y satisfacción en el servicio otorgado.
c) Contribuir con asistencia profesional o administrativa en procesos relacionados con los mecanismos dirigidos a la promoción y protección de los derechos de las mujeres, particularmente aquellos definidos por el Despacho Superior;	Se brindó asistencia profesional, administrativa y financiera en la ejecución de procesos y acciones a través de la elaboración de documentos, con el objetivo de dar seguimiento a invitaciones y convocatorias para asistir a eventos y reuniones a las cuales fueron convocados el personal y Defensora de la Mujer Indígena, brindando seguimiento de respuesta a las solicitudes de participación en seguimiento a los temas de promoción y protección de las mujeres indígenas.	El servicio adecuado de gestiones en el seguimiento y respuesta oportuna de la gestión y apoyo administrativo emanadas del despacho superior, tanto en físico como electrónico, permitieron mantener la agenda al día y comunicación de doble vía. La gestión operativa ha sido muy importante en los procesos para la promoción de los derechos de las mujeres.
d) Apoyar en el seguimiento de acciones orientadas al resguardo, archivo, sistematización y coordinación de intervenciones y documentos estratégicos;	Por instrucciones recibidas de la Señora Defensora se redactaron oficios y se trasladaron como medios de respuesta oficial entre los encargados de unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena y de instituciones de gobierno.	La redacción, traslado y resguardo de oficios y documentos de importancia, permitió mantener una comunicación oficial clara y ordenada entre el Despacho Superior y las distintas unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena e instituciones gubernamentales.



Defensoría
de la Mujer Indígena

e)	Gestionar procesos de carácter técnico y administrativo que permitan avanzar en el cumplimiento de acciones de alcance central, orientadas al logro de resultados previamente definidos;	Se procedió al archivo y control de los diferentes documentos recibidos y enviados.	Los archivos de documentos quedaron resguardados por fecha de entrega y recepción, para su fácil consulta.
f)	Apoyar en la formulación de propuestas profesional que contribuyan a la implementación efectiva de acciones en materia de derechos humanos de mujeres indígenas mayas, garífunas y xinkas;	Mediante la participación activa en las gestiones y diversas reuniones programadas, se brindó apoyo proporcionando el seguimiento oportuno de las acciones para defensa de derechos humanos de las mujeres indígenas de las diferentes etnias.	La atención realizada de forma directa con directores y encargados de las diferentes unidades de la DEMI, permitió realizar un trabajo en equipo, lo que favoreció que los resultados se obtuvieran de forma oportuna en tiempo y favorecer los resultados esperados por los interesados de DEMI.
g)	Asistir en el desarrollo y documentación de actividades, reuniones, taller y otros espacios de trabajo convocados en el marco de las acciones de la Defensoría;	Participación activa en actividades y equipos de trabajo administrativo, programático y financiero de la DEMI. Se realizaron acciones para documentar las acciones realizadas.	El involucramiento activo en los equipos de trabajo de apoyo y planificación, contribuyó al cumplimiento de la agenda institucional; también permitió que se trabajara en un ambiente de colaboración, donde se compartieron conocimientos e ideas y se coordinaran esfuerzos de manera más proactiva y efectiva en la implementación de acciones.



Defensoría
de la Mujer Indígena

		Permitió cumplir con las agendas del Despacho Superior y otras unidades de la DEMI.
h) Elaborar, documentos, informes y sistematizaciones de acuerdo con el ámbito de trabajo y el territorio designado;	Desde el Despacho Superior de la oficina central de DEMI, se brindó el servicio de elaboración y preparación de oficios, documentos, herramientas e instrumentos para la evaluación del personal de las delegaciones y sistematizar el trabajo en el despacho superior.	El servicio brindado en documentar y sistematizar el trabajo realizado, ha permitido dar continuidad a los compromisos adquiridos y mejorar el control interno de los procesos de evaluación del desempeño del personal bajo el cargo de la señora Defensora.
i) Coordinar la logística operativa necesaria para la participación en actividades institucionales, interinstitucionales o territoriales, promoviendo la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos establecidos;	Se brindó apoyo al Despacho Superior para cumplir con la atención y resolución de las diferentes necesidades y peticiones del personal de las diferentes Unidades de la DEMI, encaminados al cumplimiento de los objetivos institucionales.	El trabajo realizado durante el mes ha permitido avanzar de manera significativa en distintos aspectos de la gestión diaria operativa y de logística, los procesos internos fueron más ágiles, evitando retrasos en los diferentes procesos.
j) Sistematizar avances, insumos y productos derivados de la articulación entre diferentes unidades y espacios de trabajo, con el fin de facilitar procesos de toma de decisiones;	Mediante al seguimiento y apoyo operativo brindando a algunas direcciones y espacios de trabajo de DEMI, se articularon acciones para facilitar la toma de decisiones de la señora Defensora para el avance en los diferentes procesos de trascendencia.	El servicio brindado, la participación activa y seguimiento en los procesos de trabajo que corresponden operativamente al Despacho Superior, permitió avances de forma significativa y oportuna especialmente en apoyo a la Dirección Financiera y Sub-dirección Administrativa, cumpliendo con los tiempos solicitados por el Despacho Superior.



Defensoría
de la Mujer Indígena

k) Generar reportes técnicos y administrativos que reflejen el desarrollo de las acciones ejecutadas, incorporando observaciones que permitan optimizar procesos y resultados:	I) Otras actividades que le solicite la Defensora de la Defensoría de la Mujer Indígena que considere pertinentes;	<p>-Participación activa en la ejecución de acciones y procedimientos para agilizar procesos administrativos y financieros.</p> <p>-Elaboración de herramientas para la evaluación del desempeño de personal de las delegaciones regionales.</p> <p>-Revisión de documentos y manuales para su implementación.</p> <p>- Contribuir a llevar control de la agenda del despacho superior.</p> <p>-Se han hecho propuestas de mejora del qué hacer diario del despacho superior.</p> <p>-Brindé el servicio de atención de la oficina del despacho en ausencia de la señora Defensora.</p>	<p>La Generación de reportes e informes administrativos de avance de acciones que se realizan en el Despacho Superior, se incorporan como una herramienta de control interno para optimizar procesos del Despacho Superior.</p>
			<p>Al brindar seguimiento a las acciones de trabajo en equipo, ha permitido cumplir con los requerimientos del proceso de compras planificadas en el tiempo establecido. El apoyo administrativo ha permitido un trabajo efectivo en el cual se cumplieron los tiempos reglamentarios para la ejecución de presupuestos.</p> <p>Se brindó el servicio de manejo de agenda del despacho superior.</p> <p>Se logró reuniones con la señora defensora para presentar una forma de trabajo para la mejora continua del qué hacer cotidiano del despacho superior.</p> <p>-La atención y servicio al personal interno y externo fue permanente.</p>

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala 31 de diciembre del año 2025.

Firma del Contratista:

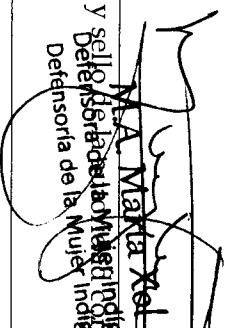
J. W. M. Whistler



Defensoría
de la Mujer Indígena

Nombre del responsable de verificar el informe: Maria Xol

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.


M. A. María Xol
Nombre, firma y sello de la Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena
PROYECTO SUPERIOR



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN:	Oficina Central
No. DE CONTRATO:	119-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	24581151
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Angelina Chub Mó	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2459 55755 1609
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar apoyo profesional y administrativo especializado al Despacho Superior, mediante el seguimiento de acciones estratégicas, como la articulación de unidades institucionales y la documentación de procesos, para fortalecer la gestión operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de derechos de las mujeres indígenas.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	42,900.00	PLAZO DEL CONTRATO:	22 de septiembre al 31 de diciembre de 2025
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS		TAREAS MENSUALES	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	REPORTADAS DURANTE EL PERÍODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Atender los lineamientos y requerimientos que sean transferidos por las instancias responsables, en el marco de las funciones asignadas;	Durante el periodo del presente contrato, se atendió y apoyó en los procesos y lineamientos de revisión de documentación para la contratación de personal temporal, profesional y técnico, de acuerdo al perfil solicitado, de acuerdo a normas y lineamientos de la Defensoría de la Mujer Indígena.	El servicio realizado durante este periodo permitió avanzar de manera significativa en distintos aspectos de la gestión de apoyo al Despacho Superior, en el área administrativa, financiera y de Recursos Humanos. La revisión y canalización de la documentación ayudó a que los procesos internos fueran más ágiles, evitando retrasos y manteniendo al día la documentación requerida. La redacción y	

**Defensoría
de la Mujer Indígena**

<p>c) Contribuir con asistencia profesional o administrativa en procesos relacionados con los mecanismos dirigidos a la promoción y protección de los derechos de las mujeres, particularmente aquellos</p>	<p>b) Apoyar en la implementación de actividades, procesos y mecanismos de coordinación, vinculados con espacios de trabajo en los que se requiera colaboración, a nivel central o regional, incluyendo instancias de cooperación;</p>	<p>Durante todo el periodo se redactaron oficios y correspondencia institucional en físico como electrónica, canalizados a través del canal oficial del Despacho Superior, referente a varios temas.</p>	<p>Durante el periodo se brindó apoyo, acompañamiento y coordinación en espacios de trabajo en el momento del requerimiento por las personas que visitaron las oficinas del Despacho Superior, especialmente personal interno de las diferentes unidades de la DEMI, como a representantes de instituciones de gobierno y organizaciones de sociedad civil.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> -El servicio brindado al personal de la institución como a visitantes de instituciones, se tradujo en una atención cercana, obteniendo resultados más puntuales y ágiles, generando confianza en un ambiente de cordialidad dentro del Despacho Superior. -Se manejó la correspondencia y documentación al día, sin atrasos. -Se coordinaron actividades y reuniones del despacho superior con el objetivo de cumplir con plazos y productos esperados. Se brindó seguimiento y coordinación con los responsables de requerir información y agenda de actividades con el objetivo de avanzar con la elaboración de documentos, cumpliendo con los resultados y plazos esperados. 	<p>elaboración de correspondiente, permitió mantener al día la comunicación interna como externa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El servicio adecuado de gestiones en el seguimiento y respuesta oportuna de la gestión y apoyo administrativo emanadas del despacho superior, tanto en físico como electrónico, permitieron mantener la agenda al día y comunicación de doble vía. La gestión operativa ha sido muy importante en los procesos para la promoción de los derechos de las mujeres.



Defensoría
de la Mujer Indígena

definidos por el Despacho Superior;	de respuesta a las solicitudes de participación en seguimiento a los temas de promoción y protección de las mujeres indígenas.	
d) Apoyar en el seguimiento de acciones orientadas al resguardo, archivo, sistematización y coordinación de intervenciones y documentos estratégicos;	Durante el periodo y a través de instrucciones recibidas por la Señora Defensora, se redactaron oficios y se trasladaron como medios de comunicación oficial entre los encargados (as) de unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena. En todo el periodo, se procedió al archivo y control de los diferentes documentos recibidos y enviados. Se levantaron memorias de las reuniones realizadas con directores y encargados de las diferentes unidades de la Defensoría de la mujer Indígena.	La redacción, traslado y resguardo de oficios y documentos de importancia, permitió mantener una comunicación oficial clara y ordenada entre el Despacho Superior y las distintas unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena. Los archivos de documentos quedaron resguardados en los archivos correspondientes, por fecha de entrega y recepción, para su fácil consulta.
e) Gestionar procesos de carácter técnico y administrativo que permitan avanzar en el cumplimiento de acciones de alcance central, orientadas al logro de resultados previamente definidos;	A través del servicio brindado directamente con algunas unidades, se coordinaron acciones para avanzar en las gestiones técnicas y administrativas, trasladando comunicación directa sobre las competencias de las unidades que conforman la Defensoría de la Mujer Indígena. Se brindó seguimiento a los procesos para las compras de menor y mayor cuantía, participando directamente en la formación de los expedientes y	El apoyo y comunicación directa con el personal de la Dirección y Subdirección Administrativa financiera permitió: una comunicación interna efectiva, lo que favoreció que la información y procesamiento de acciones se realizaran de manera oportuna de acuerdo a las necesidades y acciones administrativa financieras, que las instrucciones de las señoras defensoras se cumplieron de acuerdo a los resultados esperados, con el apoyo y seguimiento de acciones necesarias para lograr los resultados esperados.

Defensoría
de la Mujer Indígena

	<p>f) Apoyar en la formulación de propuestas profesional que contribuyan a la implementación efectiva de acciones en materia de derechos humanos de mujeres indígenas mayas, garífunas y xinkas;</p> <p>g) Asistir en el desarrollo y documentación de actividades, reuniones, taller y otros espacios de trabajo convocados en el marco de las acciones de la Defensoría;</p>	<p>eventos de Guatecompras, así como llevar el control de gastos que se llevan para ejecutar Cuota Financiera en programaciones y reprogramaciones, para la ejecución de presupuesto y gastos de viaje de personal 011 y 029.</p> <p>Durante el periodo se brindó el servicio mediante la participación activa en las gestiones y diversas revisiones realizadas a la propuesta de manuales elaboradas por consultoras, se proporcionó las recomendaciones y sugerencias para presentar un documento acorde a las necesidades en materia de Derechos Humanos de las mujeres Indígenas, proporcionando el seguimiento oportuno de las acciones para defensa de derechos humanos de las mujeres indígenas, mayas, garífunas y xinkas.</p> <p>Participación activa en equipos de trabajo administrativo, programático y financiero de la DEMI. Se brindó el apoyo en el levantamiento de memorias de las reuniones programadas, se dejó constancia y sistematización de los acuerdos y compromisos alcanzados.</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



Defensoría
de la Mujer Indígena

h) Elaborar, documentos, informes y sistematizaciones de acuerdo con el ámbito de trabajo y el territorio designado;	Desde el Despacho Superior de la oficina central de DEMI, se brindó el servicio de elaboración y preparación de oficios y documento en las diferentes áreas de atención, para establecer avances en lo programático, financiero, Administrativo y de Recursos Humanos.	El apoyo efectivo en el seguimiento de la correspondencia electrónica recibida y enviada, permitió cumplir con las agendas del Despacho Superior.
i) Coordinar la logística operativa necesaria para la participación en actividades institucionales, interinstitucionales o territoriales, promoviendo la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos establecidos;	El servicio realizado se brindó mediante el manejo documentación institucional como interinstitucional en físico como electrónica, canalizados a través del canal oficial del Despacho Superior. Se manejó y elaboró un tipo de evaluación del desempeño de las Delegadas Regionales para que la señora defensora pueda realizar su trabajo de evaluación como jefe inmediato del personal de las regiones.	La participación activa en la elaboración y preparación de correspondencia interna y externa y la participación en reuniones y levantamiento de memorias ha permitido dar continuidad a los compromisos adquiridos y ha servido como documento de consulta por parte de la Defensora de la Mujer Indígena y del personal involucrado. El trabajo realizado durante este periodo permitió avanzar de manera significativa en distintos aspectos de la gestión diaria. La revisión y canalización de la documentación ayudó a que los procesos internos fueran más ágiles, evitando retrasos y manteniendo al día la comunicación oficial tanto interna como externa. La señora Defensora cumplió con la responsabilidad de evaluar al personal de las Delegadas territoriales, utilizando las herramientas elaboradas para el efecto.
j) Sistematizar avances, insumos y productos derivados de la articulación entre diferentes unidades y espacios de trabajo,	Brindé el servicio mediante al seguimiento y apoyo operativo a encargados y directores de las diferentes unidades de Defensoría de la Mujer Indígena, se articularon	La coordinación, participación activa y apoyo en los espacios de trabajo, permitió avances de forma significativa y oportuna especialmente en el área Administrativa y de Adquisiciones, así como la coordinación con la Directora



Defensoría
de la Mujer Indígena

		con el fin de facilitar procesos de toma de decisiones;
k)	Generar reportes técnicos y administrativos que reflejen el desarrollo de las acciones ejecutadas, incorporando observaciones que permitan optimizar procesos y resultados;	acciones para facilitar la toma de decisiones de la Sra. Defensora para el avance en los diferentes procesos y gestiones de trascendencia.
l)	Otras actividades que le solicite la Defensora de la Defensoría de la Mujer Indígena que considere pertinentes;	Se generó un reporte técnico para fortalecer la gestión administrativa, en el cual reflejan el desarrollo de acciones realizadas en el Despacho Superior, incluyendo las observaciones y recomendaciones para la optimización de los procesos y resultados.
	-Participación activa en la ejecución de acciones y procedimientos para agilizar procesos administrativos y financieros. -Elaboración de herramientas para la evaluación del desempeño de personal de las delegaciones regionales. -Revisión de documentos y manuales para su implementación. - Contribuir a llevar control de la agenda del despacho superior. -Se han hecho propuestas de mejora del qué hacer diario del despacho superior. - Se ha apoyado en la recepción y control de toda documentación que se maneja en el despacho superior.	Al brindar seguimiento a las acciones de trabajo en equipo, ha permitido cumplir con los requerimientos del proceso de compras planificadas en el tiempo establecido. El apoyo administrativo ha permitido un trabajo efectivo en el cual se cumplieron los tiempos reglamentarios para la ejecución de presupuestos. -Se brindó el servicio de manejo de agenda del despacho superior. -Se logró reuniones con la señora defensora para presentar una forma de trabajo más efectivo para la mejora continua del qué hacer cotidiano del despacho superior. -En mi área de atención hay control de toda la correspondencia ingresada y de salida.



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

- Brindé el servicio de atención permanente al público interno como externo, en ausencia de la señora Defensora	El Despacho Superior mantuvo la comunicación y atención permanente al personal interno como visitantes. Las actividades siguieron su curso.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, 31 de diciembre de 2025.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: MARÍA XOL

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

Nombre, firma y sello de <u>MARÍA XOL</u> como competente Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029 /	UBICACIÓN	Baja Verapaz
NO. DE CONTRATO	118-2025-029 /	NIT DEL CONTRATISTA	77691075
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Elsa Marlín Xitumul Jerónimo	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2376 38401 1502
OBJETO DEL CONTRATO	Promover los derechos específicos de las mujeres indígenas para contribuir a la prevención y defensa de los derechos de las mujeres indígenas desde la cosmovisión y el enfoque de derechos de las mujeres indígenas. Para que el objetivo se cumpla, la mayor parte de la prestación del servicio deberá desarrollarse en las áreas comunitarias.	PLAZO DEL CONTRATO	Del 3 de septiembre al 31 de Diciembre de 2025
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 27,533.33	MONTO A COBRAR	Q. 7000.00
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Oficina Regional de Baja Verapaz.		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Diciembre 2025		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Realizar un mapeo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la	1. Durante este mes no se logró actualizar el mapeo gubernamental y no gubernamental.		



Defensoría
de la Mujer Indígena

coordinación, proyección y ejecución de actividades.	b) Coordinar con las Direcciones municipales de la mujer para el desarrollo y ejecución de actividades informativas sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas (Atención pertinente, fechas conmemorativas relacionadas a mujeres indígenas, stands informativos sobre los derechos culturales, uso del idioma, etc).	1. Visita a la directora Municipal de la Mujer del Municipio de Cubulco, con el objetivo de coordinar y planificar acciones en conjuntas para la prevención de la violencia contra las mujeres, garantizando la promoción de sus derechos humanos.	1. Durante la visita realizada a la directora Municipal de la Mujer del municipio de Cubulco se logró establecer un espacio de coordinación para la prevención de la violencia, dentro de los acuerdos se establecieron para el año 2026 se trabajará procesos de formación con diferentes grupos que se tiene en el municipio desarrollando la temática de Derechos Humanos y Derechos Específicos de las Mujeres indígenas con el fin de prevenir la violencia.
c) Coordinar con organizaciones de mujeres, autoridades indígenas, para el desarrollo de temáticas enfocadas a los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas.	1. Durante este mes no se logró coordinar ninguna actividad.	-----	-----
d) Coordinar con entidades públicas para la promoción y divulgación de los derechos de las mujeres	1. Coordinación con la dirección municipal de la mujer del municipio de Salamá, se estableció un espacio de	1. Se participó durante la actividad alusiva para la conmemoración de día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, en el	



Defensoría
de la Mujer Indígena

indígenas en el marco del día internacional de la mujer indígena.	<p>participación en la actividad alusiva por el día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>2. Coordinación con la Red de derivación del municipio de Rabinal para la conmemoración del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>3. Coordinación con la dirección municipal de la mujer del municipio de san Jerónimo, se logró un espacio de participación en actividades alusivas en el marco del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>4. Coordinación con la dirección municipal de la mujer del municipio de Cubulco, logrando un espacio de participación.</p>
	<p>municipio de Salamá, Baja Verapaz, logrando presentar un stand informativo.</p>



Defensoría de la Mujer Indígena

e) Capacitar a funcionarios públicos de distintas instituciones públicas existentes en el departamento sobre los derechos específicos y colectivos de las mujeres indígenas, para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.	f) Incidir y orientar a Direcciones municipales de la mujer para la incorporación en la planificación 2026 propuesta de malla curricular de procesos formativos dirigido a mujeres indígenas, enfocadas en la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.	Actividad no realizada durante el mes.
g) Apoyar en el desarrollo de talleres dirigidos a mujeres jóvenes y hombres de acuerdo con las peticiones y necesidades propios de la región.	1. Desarrollo de Charla informativa dirigida a mujeres de la aldea San Gabriel del municipio de San Miguel Chicaj. Baja Verapaz.	1. A través de la charla informativa se logró la sensibilización y fortalecimiento de conocimiento de las mujeres de la aldea San Gabriel abordando los temas mandato institucional de la defensoría de la mujer indígena, los tipos de violencia y sus consecuencias. Actividad coordinada con la trabajadora social del Centro de Atención Permanente.
	2. Desarrollo de Charla informativa dirigida a lideresas de la aldea el progreso del municipio de Salamá, Baja Verapaz.	2. A través de la charla informativa se logró la sensibilización y el fortalecimiento de conocimiento de lideresas de la aldea el progreso del municipio de san Miguel



Defensoría
de la Mujer Indígena

		<p>Chicaj. Abordando el tema mandato institucional de la Defensoría de la Mujer Indígena los tipos de violencia y sus consecuencias. Actividad coordinada con la promotora de la Asociación Ixoqib' Miriam.</p>
	3.	<p>Desarrollo de charla informativa dirigida a las tropas de la artillería de Salamá, Baja Verapaz.</p>
	4.	<p>Desarrollo de charla informativa dirigida a líderes del municipio de Salamá Baja Verapaz.</p>
	5.	<p>Desarrollo de charla informativa dirigida a líderes del municipio de Salamá, Baja Verapaz.</p>
		<p>3. Durante la charla informativa desarrollada se logró la sensibilización de las tropas de las 7ma brigada de artillería sobre la temática los tipos de violencia hacia las mujeres y sus consecuencias. Actividad desarrollada en el municipio de Salamá, Baja Verapaz.</p> <p>4. Durante el desarrollo de la charla informativa se logró el fortalecimiento de los conocimientos de las participantes en sus derechos específicos de las mujeres. Actividad coordinada con la Dirección municipal de la mujer del municipio de Salamá. Baja Verapaz.</p> <p>5. A través de la charla informativa desarrollada se sensibilizó a las líderes sobre el tema los derechos específicos de las mujeres en el municipio de Salamá. Actividad coordinada con la Dirección Municipal de la Mujer.</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

<p>Municipio de Salamá, Departamento de Baja Verapaz, 31 de diciembre del año 2025.</p> <p>Firma del Contratista: <u>Licda. Lucía González Alvarado</u></p> <p>Nombre del responsable de verificar el informe: <u>Licda. Lucía González Alvarado</u></p> <p>El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.</p>	<p>h) Otras actividades inherentes a su contratación que sean solicitadas por la Delegada Oficina Regional de Baja Verapaz y Encargada de la Unidad de Educación y Formación.</p> <p>1. Elaboración de informe mensual correspondiente al mes de diciembre del 2025.</p> <p>2. Elaboración de consolidado de informe durante el periodo laborado.</p> <p>3. Reunión de equipo técnico.</p> <p>1. Se elaboró el informe mensual correspondiente al mes de diciembre del 2025.</p> <p>2. Se elaboró el consolidado de informe durante el tiempo laborado.</p> <p>3. Se participó en la reunión de equipo técnico.</p>
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN:	Baja Verapaz
No. DE CONTRATO:	118-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	77691075
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Elsa Marlín Xitumul Jerónimo	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2376 38401 1502
OBJETO DEL CONTRATO	Promover los derechos específicos de las mujeres indígenas para contribuir a la prevención y defensa de los derechos de las mujeres indígenas desde la cosmovisión y el enfoque de derechos de las mujeres indígenas. Para que el objetivo se cumpla, la mayor parte de la prestación del servicio deberá desarrollarse en las áreas comunitarias.	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 13 de septiembre al 31 de Diciembre de 2025
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.27,533.33	UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Oficina Regional de Baja Verapaz
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES PERIODICO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS	
a.) Realizar un mapeo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la coordinación, proyección y ejecución de actividades.	1. Elaboración de un formato de Mapeo para la actualización de base de datos de las Direcciones Municipales de la Mujer.	1. Se elaboró un formato de mapeo para la actualización de la base de datos de las Direcciones Municipales de las Mujer, logrando contar con una herramienta para recopilar, sistematizar la información y tenerla actualizada para la facilitación de coordinación de actividades.	



Defensoría
de la Mujer Indígena

<p>b.) Coordinar con las Direcciones Municipales de la mujer para el desarrollo y ejecución de actividades informativas sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas (Atención pertinente, fechas conmemorativas relacionadas a mujeres indígenas, stands informativos sobre los derechos culturales, uso del idioma, etc.).</p>	<p>2. Se coordinó con la delegada de la Secretaría Presidencia de la Mujer del departamento para obtener la base de datos de las Directoras Municipales de la Mujer de cada municipio.</p> <p>3. Se coordinó con la psicóloga del Ministerio Público del municipio de Rabinal con la finalidad de obtener información de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en el municipio.</p> <p>2. Se logró coordinar con la delegada de la Secretaría Presidencial de la Mujer del departamento, logrando obtener la base de datos de las Directoras Municipales de la Mujer de cada municipio. Esta coordinación permitió obtener información oficial y confiable para futuras coordinaciones.</p> <p>3. Se logró coordinar con la psicóloga del Ministerio Público del municipio de Rabinal, B.V. Esta coordinación permitió lograr, obtener información oficial y confiable sobre la base de datos de las instituciones con la finalidad de realizar futuras coordinaciones.</p> <p>1. Durante el período reportado se realizaron visitas de coordinación con las Directoras Municipales de la Mujer de los municipios de Salamá, Rabinal, San Miguel Chicaj y Cubulco. Definiendo acciones de manera conjunta enfocadas a la prevención de la violencia contra las mujeres, se acordaron estrategias de intervención, se promovió la articulación de esfuerzos con el fin de garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres, Dentro de los acuerdos se establecieron para el año</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

		<p>2026 se trabajara procesos de formación con diferentes grupos que se tienen en los municipios desarrollando las temáticas de Derechos humanos y Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas.</p> <p>➤ En el municipio de Salamá se llevaron a cabo dos espacios de dialogo el (16/09/2025 y el 02/10/2025). En Rabinal se llevó a cabo el (18/11/2025), en San Miguel Chicaj el (19/11/2025) y Cubulco Baja Verapaz.</p>
c.)	<p>Coordinar con organizaciones de mujeres, autoridades indígenas, para el desarrollo de temáticas enfocadas a los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas.</p>	<p>1. Coordinación con la promotora de la Asociación Ixoqib' Miriam del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. Con el objetivo de coordinar charlas informativas dirigidas a las mujeres del caserío el Progreso, San Miguel Chicaj.</p>
d.)	<p>Coordinar con entidades públicas para la promoción y divulgación de los derechos de las mujeres indígenas en el marco del día internacional de la mujer indígena.</p>	<p>1. Participación en la reunión de Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA) con el propósito de articular estrategias interinstitucionales para la prevención de embarazos y desarrollar procesos de</p> <p>1. Durante la coordinación con la promotora de la Asociación Ixoqib' Miriam se estableció la realización de una charla informativa dirigida a las mujeres indígenas para el día 02 de diciembre de 2025.</p> <p>1. Se participó en la reunión de Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA), logrando la articulación con instituciones en la cual se definió la planificación del encuentro de jóvenes para el día 29 de septiembre</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

2. Visita de coordinación con la coordinadora del Ministerio de Cultura y Deporte, con el propósito de planificar actividades conjuntas, orientadas a la prevención de la violencia contra la mujer y la promoción de sus derechos humanos.

3. Visita a la coordinadora del Programa “Generación Liberes de violencia y Generación con decisiones y liderazgos”, en compañía de la delegada Regional, con el propósito de socialización actividades que realizaran las técnicas comunitarias con el objetivo de coordinar acciones para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, promoviendo la garantía y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

sensibilización orientados a adolescentes.

2. Se estableció coordinación con la Coordinadora del Ministerio de Cultura y Deporte, logrando acordar la planificación de actividades conjuntas enfocadas en la prevención de la violencia contra la mujer y en la promoción de sus derechos humanos, así mismo se logró 2 espacios de participación en el proyecto de Tejeduría Taller de Tejeduría Hilando memoria Colectiva del Pueblo Maya Achi.

3. Se logró visitar a la coordinadora del programa “Generar libres de violencia y Generación con decisiones y liderazgos”, en compañía con la Delegada Regional, logrando socializar las acciones que desarrollan las técnicas comunitarias para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de promoción, facilitación de charlas y talleres, así mismo se tuvo acceso de los datos de los promotores de PLAN Internacional para la coordinación de actividades futuras. (03/10/2025).

por el día de Prevención de embarazos en niñas y adolescentes. (09/09/2025).



Defensoría
de la Mujer Indígena

	<p>4. Visita de coordinación con la coordinadora de la secretaría de Bienestar Social, con el propósito de socializar y planificar actividades que será desarrolladas por las técnicas comunitarias, orientadas a la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.</p> <p>5. Visitas de coordinación a directores de centro educativos del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. Con el objetivo de coordinar acciones en conjunto para la prevención de la violencia contra la mujer.</p>	<p>4. Se visitó a la coordinadora de la Secretaría de Bienestar Social logrando la socialización y planificaciones de actividades para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas. (03/10/2025).</p> <p>5. Mediante la coordinación realizada los días 6 y 9 de octubre se programó charlas informativas dirigidas a niñas, niños y padres de familia para la sensibilización, prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, como resultado se planificaron las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Escuela Oficial Rural Mixta caserío Pacaní. Charla Programada el 14 de octubre de 2025. Dirigida a niños, niñas y padres de familia.➤ Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Los Hernández. Charla Programada para el 15 de octubre de 2025. Dirigida a niñas, niños y padres de familia.➤ Escuela Oficial Urbana Mixta Cantón La Cruz. Charla programada para el 13 de octubre de 2025. Dirigida a niñas y niños.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Defensoría
de la Mujer Indígena

6. Participación en la reunión de las Redes Integradas, con el propósito de socializar las acciones que desarrollaran las técnicas comunitarias en la facilitación de charlas, talleres orientados a la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.	<p>➤ Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Progreso. Charla programada para el 4 de noviembre de 2025. Dirigida a niñas y niños fecha de coordinación 09/10/2025.</p> <p>➤ Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Progreso. Charla programada para el 5 de noviembre de 2025. Dirigida a niñas, niños y padres de familia, fecha de coordinación 09/10/2025.</p> <p>➤ Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Francisco. Charla programada para el 6 de noviembre de 2025. Dirigida a niñas, niños y padres de familia, fecha de coordinación 09/10/2025.</p>
7. Coordinaciones con directores educativos y facilitadores de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), con el objetivo de planificar acciones de prevención	<p>6. Se participo en la reunión de las Redes Integradas logrando la socialización de las acciones que desarrollaran las técnicas comunitarias en la facilitación de charlas, talleres orientados a la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas, fortaleciendo la articulación interinstitucional.</p> <p>7. Se realizaron coordinaciones con autoridades educativas y con la facilitadora de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), con el objetivo de planificar acciones para la prevención de</p>



Defensoría de la Mujer Indígena

	<p>de la violencia en los municipios de Cubulco y San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.</p> <p>resultado se programaron las siguientes actividades.</p>
8. Coordinación con la Trabajadora Social del Centro de Atención	<p>8. A través de la coordinación se logró planificar con la trabajadora social del</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escuela Oficial Urbana Mixta Juan de Dios Díaz Dubón de Cubulco. Se programó una Charla para el 07/11/2025. Dirigida a padres para el abordaje de los temas: mandato Institucional de la Defensoría de la Mujer Indígena, los tipos de violencia y la corresponsabilidad de los padres de familia en la formación de sus hijos. ➤ Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Santo Domingo Santa Rita. Charla programada para el 10/11/2025. Dirigida a padres de familia, desarrollando los temas: mandato institucional de la Defensoría de la Mujer Indígena, los tipos de violencia y sus consecuencias. ➤ Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea Santo Domingo Santa Rita. Charla programada para el 17/11/2025. Dirigida a los adolescentes desarrollando los tipos de violencia y sus consecuencias.



Defensoría
de la Mujer Indígena

Permanente del municipio de San Miguel Chicaj con el fin de realizar actividades de prevención de la violencia en contra de la mujer.	Centro de Atención Permanente del Municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz el desarrollo de una charla informativa de prevención de la violencia para el 03 de diciembre de 2025 dirigido a madres de familia. 9. Se logró coordinar con las Direcciones Municipales de las Mujer de Salamá, San Jerónimo y Cubulco, la Red de derivación de Rabinal para las actividades alusiva por la conmemoración del día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, se logró tener una participación activa, teniendo como resultado las siguientes actividades. ➤ Salamá. Presentación de un Stand informativo. ➤ Rabinal. Participación en caminata y presentación de stand informativo, socializando el mandato institucional. ➤ San Jerónimo. Participación en el dialogo con el tema Experiencias y voces de las mujeres víctimas de violencia. ➤ Cubulco. Participación en el dialogo abordando las funciones de la Defensoría de la Mujer Indígena.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Defensoría de la Mujer Indígena

<p>e.) Capacitar a funcionarios públicos de distintas instituciones públicas existentes en el departamento sobre los derechos específicos y colectivos de las mujeres indígenas, para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.</p> <p>f.) Incidir y orientar a Direcciones Municipales de la mujer para la incorporación en la planificación 2026 propuesta de malla curricular de procesos formativos dirigido a mujeres indígenas, enfocadas en la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas.</p> <p>g.) Apoyar en el desarrollo de talleres dirigidos a mujeres jóvenes y hombres de acuerdo a las peticiones y necesidades propios de la región.</p>	<p>➤ Durante el periodo laborado no se logró realizar alguna actividad.</p>	<p>1. Coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer de los Municipios de Rabinal, San Miguel Chicaj y Cubulco para articulación de esfuerzos de promoción y defensa de los derechos específicos de las mujeres indígenas de dentro del presupuesto municipal 2026 en los tres municipios.</p> <p>1. Participación en el Festival para la prevención de la violencia, violencia sexual hacia las mujeres, niñas/os y prevención del embarazo en adolescentes.</p> <p>1. Durante el mes de septiembre de 2025 se participó en dos festivales para la Prevención de la violencia, violencia sexual hacia las mujeres, niñas y niños, y prevención de embarazos en adolescentes, abordando los temas: Los tipos de violencias y sus consecuencias, ambos coordinado con la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud. Logrando sensibilizar a 166 adolescentes del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria del Caserío Plan de Sánchez y el Instituto Nacional de Educación Básica de la Aldea Xococ. Del</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Defensoría
de la Mujer Indígena

municipio de Rabinal. Realizado el (04/09/2025), (19/09/2025).	<p>2. Desarrollo de charla informativa sobre las áreas de trabajo de la Defensoría de la Mujer Indígena, los derechos humanos. Actividad dirigida a mujeres y hombre.</p>	<p>3. Desarrollo de charla informativas en el mes de octubre dirigidas a mujeres, estudiantes y padres de familias en los municipios de Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco, Baja Verapaz. Las actividades tienen como objetivo de fortalecer los conocimientos y empoderar a la población sobre el acceso a la protección de sus derechos, para la prevenir la violencia,</p>	<p>2. Se desarrolló una charla informativa dirigida a mujeres y hombres, en donde se socializaron las Funciones de la Defensoría de la Mujer Indígena y los Derechos Humanos, para fortalecer la defensa de los derechos de las mujeres indígenas. (18/09/2025) Realizado en el Centro de Capacitación de la Municipalidad de Salamá, Baja Verapaz en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer. En donde se tuvo la participación de 32 participantes.</p> <p>3. Durante el mes de octubre se logró desarrollar 8 charlas informativas dirigida a mujeres indígenas, padres de familia, y población estudiantil en los municipios de Salamá, Rabinal, San Miguel Chicaj y Cubulco, Baja Verapaz. Las actividades se enfocaron en el fortalecimiento de sus conocimientos, sensibilización y empoderamiento a mujeres, padres de familia, niñas y niños sobre el acceso a sus derechos para prevenir la violencia en sus diferentes manifestaciones.</p>
----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Defensoría
de la Mujer Indígena

	especialmente contra las mujeres, niñas y niños.	
	<p>➤ En el municipio de Salamá, se planificó dos charlas informativas dirigidas a mujeres de la Aldea las Trojas, al grupo del Taller de Tejeduría “Hilando Memoria Colectiva del Pueblo Maya Achi” Desarrollando las funciones de la Defensoría de la Mujer Indígena, los derechos específicos de las Mujeres Indígenas y los tipos de violencia y sus consecuencias.</p> <p>➤ En el municipio de Salamá y Rabinal se planificó charlas informativas dirigido a padres de familia del programa subsidios familiares y educando en familia referido por el Juzgado.</p> <p>➤ En el municipio de San Miguel Chicaj y Cubulco se coordinó charlas informativas en los siguientes centros educativos.</p>	<p>➤ En el municipio de Salamá se logró empoderar a 32 mujeres mediante dos charlas informativa, los temas abordados son las funciones de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI). Los Derechos Específicos de las mujeres indígenas y los tipos de violencia, en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer y el Ministerio de Cultura y Deportes. Realizado el 1 y 2/10/2025.</p> <p>➤ Desarrollo de dos charlas informativas dirigidos a 25 padres de familia de los programas Educando en Familia y Subsidios Familiares. Los temas abordados los tipos de violencia y sus consecuencias, en coordinación con la Secretaría de Bienestar Social. actividad desarrollada en los municipios de Salamá y Rabinal en los días (7 y 8/10/2025)</p> <p>➤ Se desarrollaron 4 charlas informativas dirigido a padres de familia, niñas y niños de diferentes centros educativos del municipio de San Miguel Chicaj y</p>



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

<p>Escuela Oficial Urbana Mixta Cantón la Cruz, Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Pacani, Escuela Oficial Rural Mixta Caserío los Hernández y Escuela Oficial Urbana Mixta Juan de Dios Díaz Dubon. Abordando los temas Derechos Humanos y las responsabilidades de las niñas y niños, correspondencia de los padres y madres en la formación de sus hijos e hijas. Logrando sensibilizar a 66 padres de familia y 462 niñas y niños. Actividad coordinada con la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas. Realizado en los siguientes centros educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escuela Oficial Urbana Mixta Cantón la Cruz, Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Pacani, Escuela Oficial Rural Mixta Caserío los Hernández de municipio de San Miguel Chicaj y Escuela Oficial Urbana Mixta Juan de Dios Díaz Dubon, municipio de Cubulco. Dichas actividades fueron desarrolladas en las siguientes fechas. (13/10/2025), (14/10/2025), (15/10/2025), (16/10/2025). <p>4. Desarrollo de charlas informativas durante el mes de noviembre, dirigidas a niñas, niños, adolescentes y padres de familia en los municipios de San Miguel Chicaj, Salamá y Cubulco, Baja Verapaz. Abordando los temas:</p>	<p>Cubulco. Abordando los temas: Derechos Humanos y las responsabilidades de las niñas y niños, correspondencia de los padres y madres en la formación de sus hijos e hijas. Logrando sensibilizar a 66 padres de familia y 462 niñas y niños. Actividad coordinada con la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas. Realizado en los siguientes centros educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escuela Oficial Urbana Mixta Cantón la Cruz, Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Pacani, Escuela Oficial Rural Mixta Caserío los Hernández de municipio de San Miguel Chicaj y Escuela Oficial Urbana Mixta Juan de Dios Díaz Dubon, municipio de Cubulco. Dichas actividades fueron desarrolladas en las siguientes fechas. (13/10/2025), (14/10/2025), (15/10/2025), (16/10/2025). <p>4. En el mes de noviembre se logró desarrollar nueve charlas informativas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y padres de familia en los municipios de San Miguel Chicaj, Salamá y Cubulco, Baja Verapaz. Abordando los temas: Derechos Humanos, los deberes de las</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Defensoría
de la Mujer Indígena

<p>Abordando las siguientes temáticas: Derechos Humanos y los deberes de las niñas y niños, mando institucional de la Defensoría de la Mujer Indígena, los tipos de violencia y sus consecuencias, la responsabilidad de los padres de familia en la formación de sus hijos, y sus consecuencias, la responsabilidad de los padres de familia en la formación de sus hijos, actividad de sensibilizar, tienen como finalidad de fortalecer los conocimientos y promover el empoderamiento de las y los participantes para la prevención de la violencia contra la niñez y las mujeres.</p>	<p>níñas y niños, mando institucional de la Defensoría de la Mujer Indígena, los tipos de violencia y sus consecuencias, la responsabilidad de los padres de familia en la formación de sus hijos, autoestima y autocuidado. A través de las actividades desarrolladas se logró la sensibilización, fortalecimiento de conocimientos de 596 participantes para el empoderamiento sobre sus derechos para la prevención de la violencia. Actividad coordinada con los directores de los centros educativos y la facilitadora de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas y la Unidad para la Prevención Comunitaria de la violencia.</p> <p>Dichas actividades fueron realizadas en los siguientes centros educativos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Escuela Oficial Rural Mixta Caserío el Progreso, sensibilizando a 17 niñas, niños y 32 padres de familia. (04/11/2025), (13/11/2025).➤ Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Progreso, sensibilizando a 76 niñas, niños y 62 padres de familia. (05/11/2025), (14/11/2025).➤ Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Francisco, sensibilizando a 117 niñas y niños. (06/11/2025).
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Defensoría
de la Mujer Indígena

<p>5. Desarrollo de Charlas informativas dirigidas a mujeres líderes de los municipios de San Miguel Chicaj, Salamá y tropas de la artillería de Salamá, actividad coordinada con la Trabajadora Social del Centro de Atención Permanente. Promotora de la Asociación Ixoqib' Miriam y la Dirección Municipal de la Mujer.</p>	<p>5. Se logró desarrollar dos charlas informativas dirigidas a mujeres líderes de San Miguel Chicaj, integrantes de la tropa de las 7ma brigada de artillería de Salamá, Baja Verapaz. Los temas desarrollados son: Mandato Institucional de la Defensoría de la Mujer Indígena, los tipos de violencia hacia las mujeres, sus consecuencias y los Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas. Logrando sensibilizar y fortaleciendo sus conocimientos para la prevención de la violencia contra la mujer. Actividad coordinada con la Trabajadora Social del Centro de Atención Permanente,</p>
	<p>➤ Escuela Oficial Urbana Mixta Juan de Dios Díaz Dubon, sensibilizando a 85 padres de familia. (07/11/2025). ➤ Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Santo Domingo Santa Rita, sensibilizando a 61 padres de familia. (10/11/2025). ➤ Escuela Oficial Urbana Mixta José Clemente Chavarriá, sensibilizando a 102 niñas y niños. (11/11/2025). ➤ Instituto Nacional de Educación Básica Aldea Santo Domingo Santa Rita, sensibilizando a 44 estudiantes. (17/11/2025).</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

		promotora de la Asociación Ixoqib' Miriam y la 7ma brigada de artillería y la Dirección Municipal de la Mujer de Salamá.
	1. Apoyó en el encuentro con mujeres sobrevivientes de violencia sexual del caso Mujeres Achi. Rabinal, Baja Verapaz 3/09/2025. h.) Otras actividades inherentes a su contratación que sean solicitadas por la Delegada Oficina Regional de Baja Verapaz y Encargada de la Unidad de Educación y Formación.	1. Se brindo el apoyo en el encuentro con mujeres sobrevivientes de violencia sexual del caso Mujeres Achí en Rabinal, Baja Verapaz, se acompañó durante el dialogo, escuchas de las participantes para el intercambio de experiencias, esta actividad contribuyo en la reafirmación de compromiso de la Defensoría de la Mujer Indígena para garantizar la defensa de los derechos de las mujeres indígenas.
3. Participación en la reunión informativa virtual, organizado por la Unidad de Educación y	2. Apoyó a la delegada en la participación en la actividad intercultural realizada en el Instituto Nacional De Educación Básica por Cooperativa del Municipio de San Miguel Chicaj, desempeñando el papel de jurado calificador en la elección de señorita intercultural. 2. Se participo en la elección de señorita Intercultural en el Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Miguel Chicaj, como jurado calificador, permitiendo acompañar la iniciativa educativa y fortaleciendo la presencia institucional en la promoción de identidad, respeto y valores a la interculturalidad en el área educativo. (8/09/2025) 3. Se participo en la reunión informativa virtual, organizado por la Unidad de Educación y Formación de la Defensoría	



Defensoría
de la Mujer Indígena

<p>Formación de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p> <p>4. Participación en el Diplomado en Planificación Estratégica y Gestión Pública. Impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública.</p> <p>5. Participación en la inauguración del proyecto “Taller de Tejeduría Hilando memoria Colectiva del Pueblo Maya Achi”, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural, visibilizar los saberes ancestrales y promover espacios de desarrollo comunitario.</p> <p>6. Visita y Reunión con la Defensora de la Mujer Indígena y</p>	<p>de la Mujer Indígena. Permitiendo conocer los términos de referencia de la técnica comunitaria, la socialización de acceso a formatos que serán de utilizada durante la ejecución de diferentes actividades. (10/09/2025).</p> <p>4. Se logró participar en el Diplomado en Planificación Estratégica y Gestión Pública, se tuvo la oportunidad de conocer el proceso de gestión por resultados, modelos de gestión pública, modelo de gobernanza y el ciclo de la gestión pública, el cual contribuye al fortalecimiento de conocimientos, habilidades para una mejor planificación. (17/09/2025).</p> <p>5. Se participó en la inauguración del proyecto “Taller de Tejeduría Hilando memoria Colectiva del Pueblo Maya Achi”, fortaleciendo la identidad cultural, la visibilización de los saberes ancestrales y la creación de espacios de desarrollo comunitario. (16/09/2025)</p> <p>6. Durante la visita y reunión con la Defensora de la Mujer indígena y el equipo técnico, se logró fortalecer la</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Defensoría
de la Mujer Indígena

	<p>el equipo técnico, con la finalidad de dialogar sobre la situación laboral actual, promover un ambiente de trabajo colaborativo y eficiente para coordinar acciones que contribuyan al cumplimiento de las funciones y fortalecimiento institucionales.</p> <p>7. Reunión de coordinación con la encargada de Monitoreo y Evaluación, con el objetivo de socializar lineamientos y procedimientos para la elaboración de planes e informes institucionales, fortaleciendo la planificación y el seguimiento de las acciones programáticas.</p> <p>8. Apoyo para el conversatorio sobre el marco del Día Internacional contra la eliminación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>9. Elaboración de informe mensual correspondiente al mes de</p>	<p>Durante la reunión con la encargada de Monitoreos y Evaluación, se logró socializar los lineamientos y procedimientos para la elaboración de planes e informes institucionales, fortaleciendo las capacidades técnicas del equipo y mejorando la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones programáticas. (15/10/2025)</p> <p>Se logró brindar apoyo durante la realización del conversatorio sobre el marco del Día Internacional contra la eliminación de la violencia contra se mujeres, realizada (12/11/2025).</p> <p>Se elaboró el informe mensual correspondiente al mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2025.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Defensoría
de la Mujer Indígena

	Municipio de Salamá, Departamento de Baja Verapaz, 31 de diciembre de 2025.
Firma del Contratista:	<p>Nombre del <u>responsable de verificar el informe</u>: Licda. Lucía González Alvarado.</p> <p>El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.</p>
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	<p>Nombre, firma y sello de la autoridad competente</p> <p>Defensora de la Mujer Indígena de la República</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Quetzaltenango
No. DE CONTRATO	117-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	6737409-3
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mayra Verónica Izara López	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2335325790909
OBJETO DEL CONTRATO	Promover los derechos específicos de las mujeres indígenas para contribuir a la prevención y defensa de los derechos de las mujeres indígenas desde la cosmovisión y el enfoque de derechos de las mujeres indígenas		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 27,533.33	PLAZO DEL CONTRATO	03 de septiembre al 31 de diciembre de 2025
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		Formación y Educación	
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Diciembre de 2025	MONTO A COBRAR	Q. 7,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Realizar un mapeo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la coordinación, proyección y ejecución de actividades;	<ul style="list-style-type: none">Actualización del documento de mapeo de organizaciones, incorporando información de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none">Mapeo actualizado de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que operan en los municipios del área Man del departamento de Quetzaltenango.	

Defensoría de la Mujer Indígena

		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y participación en el Panel-Foro, en el marco de la Commemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer en el municipio de San Miguel Sigüilá, tema de disertación: "Análisis Sobre la Situación de las Mujeres Frente a las Múltiples Violencias y el que Hacer Institucional de la DEMI. • Realización de talleres en el municipio de Huitán en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer - DMM. • Realización de taller con el grupo de mujeres del municipio de Concepción Chiquirichapa. • Realización de material didáctico y plan de taller. 	<ul style="list-style-type: none"> • 50 Mujeres indígenas participan activamente en el desarrollo del Panel-Foro, así mismo se logra visibilizar el que hacer de la Defensoría de la Mujer Indígena en el territorio del área Mam. • Se logró contar con la participación de 50 mujeres indígenas durante el desarrollo de tres talleres sobre el tema de Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas – 3 (derecho a la participación en cargos de dirección y toma de decisión a todo nivel, derecho a no ser asimilada por una cultura ajena, derecho a la no imposición de esposo, derecho a un trato digno, humano y respetoso y derecho a la aplicación del principio de dualidad). • 30 mujeres participan durante el desarrollo de los talleres en los temas de: a la prevención de la violencia en contra de las mujeres indígenas y Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas, así mismo identifican acciones que contribuyen a la prevención de la violencia como el conocer sus derechos como mujeres indígenas. • Se logró elaborar material didáctico para el desarrollo de los diferentes talleres.
c)	Coordinar con organizaciones de mujeres, autoridades indígenas, para el desarrollo de temáticas enfocadas a los	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres en la coordinación con la Coordinadora 	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolló dos talleres en el municipio de San Juan Ostuncalco, con la participación de 30 mujeres indígenas, en



Defensoría
de la Mujer Indígena

derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas;	Organizaciones Comunitarias de Mujeres Indígenas - COMAM y la Asociación de Sembradoras y Sembradores Visión la Victoria - ASEVI.	el tema: de la Prevención de la Violencia en Contra de las Mujeres Indígenas.
d) Coordinar con entidades públicas para la promoción y divulgación de los derechos de las mujeres indígenas en el marco del día internacional de la mujer indígena;	<ul style="list-style-type: none">• No se realizó.	<ul style="list-style-type: none">• Sin resultados.
e) Capacitar a funcionarios públicos de distintas instituciones públicas existentes en el departamento sobre los derechos específicos y colectivos de las mujeres indígenas, para la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas;	<ul style="list-style-type: none">• No se realizó.	<ul style="list-style-type: none">• Sin resultados.
f) Incidir y orientar a Direcciones municipales de la mujer para la incorporación en la planificación 2026 propuesta de malla curricular de procesos formativos dirigido a mujeres indígenas, enfocadas en la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas;	<ul style="list-style-type: none">• Realización de llamadas a las diferentes directoras municipales de la mujer, para la actualización de datos, contacto e incorporación de actividades enfocadas a la prevención de la violencia en contra de las mujeres indígenas y el desarrollo de talleres formativos.	<ul style="list-style-type: none">• Se contactó a seis directoras municipales, quienes están en disponibilidad de continuar con la articulación interinstitucional para fortalecer las acciones y procesos formativos a favor de las mujeres indígenas, generando espacios de diálogos con pertinencia cultural.
g) Apoyar en el desarrollo de talleres dirigidos a mujeres jóvenes y hombres de acuerdo a las peticiones y necesidades propios de la región;	<ul style="list-style-type: none">• No se realizó.	<ul style="list-style-type: none">• Sin resultados.



Defensoría de la Mujer Indígena

<p>h) Otras actividades inherentes a su contratación que sean solicitadas por la Delegada de la Oficina Regional de Quetzaltenango y Encargada de la Unidad de Educación y Formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación en el "Taller De Evaluación de Resultados 2025 Y Presentación del Plan Estratégico Institucional 2026-2036", en el municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa. 	<ul style="list-style-type: none"> Se logró conocer la visión a futuro de las acciones de la Defensoría de la Mujer Indígena, con especial énfasis en las líneas estratégicas y sus actividades, así como los objetivos a alcanzar a nivel institucional.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, 31 de diciembre del año 2025

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Miriam Elizabeth Ixtabalán García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Delegado Regional Quetzaltenango Defensoría de la Mujer Indígena	 MA. Renata Magdalena Aguirre Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
<p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	<p>Nombre, firma y sello de la autoridad competente</p>